

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
01. Recomendaciones	1. Revisar la documentación de la evolución de cobertura y las plantillas de la Población Atendida para corregir las diferencias entre las cifras que se reportan en estos documentos.	El programa cuenta con una metodología y proceso de cuantificación tanto de la Población Potencial, Objetivo, como Atendida. La diferencia presentada en la cuantificación de la Población Atendida reportada en los documentos que se utilizaron para realizar esta Ficha de Monitoreo y Evaluación, radicó en la modificación en la inclusión del PEC y su forma de incorporar a esta población en la cuantificación final.	Mejorar la Definición de la Población Atendida, especificando que se brindan servicios a personas en rezago educativo a través del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo MEVYT y a las personas que buscan el reconocimiento de sus saberes adquiridos a lo largo de la vida a través del PEC Programa de Certificación PEC.

### 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

#### i. los resultados de la evaluación.

- Respecto al apartado 02, Análisis de la Cobertura: Los servicios educativos se otorgan a través de las distintas Unidades Operativas en los 26 IEEA y en las 6 Delegaciones del INEA y que para la atención en el exterior los servicios son brindados a través de las Plazas Comunitarias en el Exterior.
- Respecto al apartado 03 Análisis del Sector: el Programa no contribuye al logro del indicador sectorial "Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior para los primeros cuatro deciles de ingreso monetario per cápita (medio superior)", en virtud de que los servicios ofrecidos por el INEA son los equivalentes la educación de nivel primaria y secundaria.
- ii. al proceso de evaluación, sin comentarios
- iii. al desempeño del equipo evaluador, sin comentarios
- y iv. a la coordinación del CONEVAL, destacando las ideas más relevantes, sin comentarios.

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

### 3. Comentarios específicos

#### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

En el apartado Fortalezas y/o Oportunidades, se hace la aclaración de que la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, forma parte del Programa Presupuestal E064 Educación Para Adultos INEA, por lo tanto es la Campaña la que contribuye al objetivo del Programa.

Respecto a la fortaleza dos, el nombre correcto del PEC durante 2016 fue "Programa Especial de Certificación", se hace la aclaración que a partir de 2017 el PEC opera regularmente y su nombre cambia por "Programa de Certificación", mismo que está registrado en las Reglas de Operación (RO) para el ejercicio Fiscal 2017.

En el apartado "Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)", se aclara que a partir del 1ero de enero de 2017 entraron en vigor las RO 2017, mismas que registran cambios sustantivos para la operación del programa entre los que destacan:

- Incorporación del PEC al PP E064
- Redefinición del Objetivo General.
- Objetivos Específicos
- La Cobertura.
- Redefinición de la Población objetivo, así como su alineación con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Reorganización de los Requisitos para ser beneficiario del programa.
- Actualización del esquema de gratificación de las figuras solidarias
- La inclusión de Esquema de Contraloría Social.

Respecto a la MIR se informa que:

- Se cambió el indicador Sectorial "Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior para los primeros cuatro deciles de ingreso monetario per cápita (medio superior" por el indicador "Tasa de Abandono Escolar en Educación Primaria, Secundarias y Media Superior por servicio".
- Se corrigió la lógica vertical y horizontal en riguroso apego a la metodología de Marco Lógico.
- Se alineó a las RO 2017 de conformidad con lo establecido en la "Guía básica para vincular la MIR y las RO de los programas de desarrollo social" emitido por CONEVAL.
- Se incorporaron indicadores PEC en nivel Actividad, Componente y Propósito.

#### 3.2 Sobre el proceso de la evaluación

Sin comentarios.

#### 3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Sin comentarios.

#### 3.4 Sobre la institución coordinadora

Sin comentario.